

BASES CONCURSO PRINCIPAL DE FOTOGRAFÍA “TU PUEBLO, TU PALABRA” Y OTROS MENORES A DESARROLLAR DURANTE EL ACTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PALABRA 2023 A CELEBRAR EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO

Fomentar la visibilidad de nuestro municipio a la vez que rendimos homenaje a la palabra y al día de su celebración internacional, enviando para ello una fotografía realizada en algún lugar especial de Vegas del Genil, que sirva para difundir nuestros rincones o algún sitio especial de forma individual, en dúo o en grupo en la que además del protagonista o protagonistas se lea perfectamente, bien escrita en papel que porten o cartulina, tela o cualquier otro soporte elegido para ello, la palabra que quieres represente este año a tu municipio, teniendo en cuenta todas serán aceptadas para su exposición, pero no entrarán en concurso aquellas que con medios digitales hayan superpuesto una palabra a una fotografía de su colección. La fotografía ha de transmitir está hecha para este año y para este motivo especialmente.

El objeto es unir palabras que representen a nuestro Vegas del Genil con un lugar o paraje del municipio y elegir qué palabra representará nuestro entorno este 2023 a través de sus vecinos y aportaciones.

OBRA

Se realizarán las fotografías en horizontal para su mejor visualización posterior en los medios de difusión y en la elaboración del vídeo “Tu pueblo, tu palabra 2023”, que será llevado a cabo siempre y cuando el número de fotografías presentadas en tiempo y forma lo permitan.

INSCRIPCIÓN

Desde las ocho de la mañana del 30 de octubre lunes a las doce de la noche del 21 de noviembre al correo electrónico archivo.docum.planlector@vegasdelenil.es, con los datos de la persona (nombre, apellidos, colegio o clase si pertenece a algún centro escolar o nombre de asociación si es de algunas de las presentes en el municipio) o al teléfono 678 69 37 89 con iguales datos.



PREMIOS

Premio palabra vegas del Genil 2023

El jurado decidirá, entre las fotos en la que se encuentre la palabra más repetida de esta edición, la que presente paraje, lugar, protagonistas, belleza que la distinga del resto, otorgándole un premio único y mayor de 150 euros que ha de gastar en un comercio de Vegas del Genil, librería en este caso por su estrecha relación con el motivo de la celebración de este día y que esté presente en cualquiera de las tres barriadas que componen el municipio, previo compromiso con la Concejalía de Cultura según procedimiento elegido para su cumplimiento.

Premios varios

Dependiendo del número de fotografías recibidas, características y calidad se podrán conceder distintos premios que puedan encuadrarse en categorías como las que siguen, grupos infantiles, grupos adultos, individual, paisaje, belleza, originalidad, etc... Por ello estos premios variarán según lo comentado, recibiendo una dotación global de 200 euros a repartir equitativamente entre dichas categorías si procediera y que igualmente deberán ser gastados en su totalidad en una librería de cualquiera de las barriadas de Vegas del Genil, previo compromiso con la Concejalía de Cultura.

Premios palabras entresacadas

Desde el Plan Municipal de Fomento a la lectura, se creará un texto, cuento, narración o poesía que será leído o representado según el género elegido del que saldrán cuatro palabras “ palabras entresacadas” que serán fácilmente identificables por el público presente en la sala. Su pretensión es fomentar la lectura y escritura entre los ciudadanos, haciéndoles partícipes de un escrito en directo y de cómo crear un cuento a través de palabras dadas, técnica muy usada en el fomento a la lectura como difusión cultural. Estas cuatro palabras serán gratificadas con 30 euros cada una de ellas y que previo compromiso serán gastadas íntegramente en una librería a elegir de las presentes en nuestro municipio.

La renuncia a premios, cualquiera sea la razón que lo motive, no dará derecho al agraciado/s a ningún tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.



JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros del personal del área de Cultura y/o Educación y Juventud, Victoria Quintana Salas, David Barrera Rosas y Nuria María Moreno Ruiz

Su fallo será inapelable, pudiendo dejar desiertos alguno de los premios si así fuera necesario

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- La participación en el concurso/s supone la plena aceptación de las bases
- La organización se reserva el derecho de dejar sin efecto las presentes bases por motivos de interés público
- Se informa que durante la celebración del evento se podrán efectuar grabaciones y fotografías del acto, incluyendo a asistentes y participantes en concursos o actividades. Dichas imágenes podrán ser utilizadas, reproducidas y divulgadas en los medios y programas que el Ayuntamiento de Vegas del Genil considere oportunos
- La participación en el concurso supone la plena aceptación de la normativa de protección de datos de Vegas del Genil disponible en www.vegasdelgenil.es

En Vegas del Genil

Concejalía de Cultura



